EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXVII Palma de Mallorca lúnes 20 de Marzo de 1893 **Núm. 11831**

Páginas de un Cronista

Madrid 15 de Marzo de 1893.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Dos noticias de alguna gravedad se han recibido de Tánger, pero una de ellas está ya desmentida. Encuéntrase en este caso la relativa al rumor propalado de que los franceses habian logrado apoderarse del oasis de Fignig, parte integrante del territorio de Marruecos.

El hecho, si se hubiera realizado, constituiría un *casus belli*, pues ninguna nación de las que tienen miras ó intereses puestos en el Norte de Africa habrá de tolerar á los poseedores de Argelia tal ensanche de dominio.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante de Marruecos asegurando que el rumor carece de fundamento. Más vale así, aunque haya motivos para suponer que lo que no ha ocurrido ahora, ocurrirá en adelante cuando menos se piense.

Así como Inglaterra tiene hace mucho tiempo los ojos puestos en Tánger, Francia los tiene en el oasis de Fignig desde el momento en que consideró asegurada su dominación en Argelia. Dejemos al tiempo su cometido.

La segunda noticia revela que Inglaterra ha pedido al Sultán nuevos terrenos para ensanche de la estación de señales que está construyendo en Cabo Espartel, y aún se añade que la petición ha alcanzado ó está á punto de alcanzar favorable acogida. El pretexto es el de plantar jardines, mejorar el terreno y proporcionar algún recreo á los empleados ingleses de la estación de señales; por ahi se quiere empezar; ya saben por donde suele concluir Inglaterra en casos análogos.

El Gobierno español no debe perder de vista este asunto, porque las obras emprendidas ó realizadas por Inglaterra en las cercanías de Cabo Espartel vienen originando desde hace tiempo sospechas é inquietudes bien motivadas por cierto, y no tendría nada de extraño que á pretexto de la estación de señales se pretendiese adquirir un apeadero inglés en Marruecos. Los intereses españoles se verían con ello sériamente amenazados.

***

Los burgaleses han tomado por donde quema la noticia de la nueva división territorial que quiere plantear por decreto el Sr. Ministro de la Guerra, haciendo de ello cuestión de gabinete, y han celebrado *meetings* y reuniones con cierre de tiendas y otras manifestaciones de protesta. Además han enviado á Madrid una comisión que ya ha visto al Sr. Sagasta y al general Lopez Dominguez.

Estos dos personajes han celebrado entre sí una conferencia para tratar de dicho asunto. El Ministro de la Guerra ha declarado que está dispuesto á llevar adelante sus reformas sin modificación alguna, porque si se cedía en lo más mínimo á las pretensiones de los burgaleses, no habría más remedio que hacer otro tanto con las demás ciudades á las que se quita la capitalidad de distritos militares y deshacer, por lo tanto, su obra.

Este asunto ha de dar mucho juego y conviene dejarlo planteado con sus más interesantes detalles, por lo que pueda resultar después.

El Correo militar, órgano que ha sido en la prensa del general Azcárraga mientras éste fué Ministro de la Guerra, y hoy debe continuar afecto á la política conservadora porque sigue siendo propiedad del ex-subsecretario de Guerra Sr. General Bugallal, la emprende contra las reformas del general López Dominguez y escribe lo siguiente:

«La división territorial, planteado por decreto, que sin violencia suponemos inspirada en razones técnicas y de futura conveniencia, destruye nuestro prestigio y nos arroja indefensos á los pies de ese elemento civil que nos odia porque somos la única valla de sus ambiciones limita.

Los comandantes en jefe de esos siete cuerpos de ejército en que quedará dividida la Península, vivirán como los de Andalucía y Castilla la Vieja, en capitales donde solo puede alojarse con dificultad un regimiento, quedando Sevilla, Granada, Badajoz, Burgos, etc., guarnecidas con las mismas tropas que hoy tienen, y sin el amparo, la influencia y el prestigio que les presta la presencia de una elevada jerarquía militar.

Irán estas guarniciones en los días de corte á la casa del gobernador civil, diputado cunero á cuyo mérito quizá deba ese puesto; y los pueblos que hoy miran con el natural respeto al general encanecido en el servicio de la patria, que dispone de mayor jurisdicción y es el más alto representante de la Majestad, volverán los ojos á esotra autoridad menguada que ha de aparecer por encima de aquélla, desde el momento en que su misión tradicional quede reducida á papel secundario.

En estas condiciones, sin cuarteles, sin campos de instrucción ni elementos de ningún género en esos puntos estratégicos, que todos nos sabemos de memoria y que el decreto sin duda señalará, ha de continuar el ejército haciendo la misma vida de guarnición; organizado en divisiones y brigadas *de papel*, cuyo núcleo principal residirá en algunas regiones, muy lejos de la acción del comandante en jefe, y sin los naturales lazos que crea la concentración de unidades tácticas y estratégicas en puntos adecuados á su natural desenvolvimiento.

Quedaran excedentes 50 generales y más de un centenar de jefes que hoy desempeñan los cargos de ayudantes de campo, fiscales de causas, etc. constituyendo un nuevo *tapón*, más peligroso y difícil de hacer saltar que el que hoy preocupa al ejército.

Este, con economías ó sin ellas, con oposición ó sin voluntad, con el Sr. López Dominguez ó sin él, saltará antes de Julio, porque... tiene que saltar.

El otro... es posible que le haga saltar á él.»

Después de juicios exagerados, *El Correo Militar* entra en otro orden de consideraciones y termina pidiendo que se reduzcan á dos las cinco capitanías generales que hoy existen, dejando á la amortización las tres primeras vacantes que ocurran.

Esta petición es el ataque más duro que se puede dirigir al actual Ministro de la Guerra, porque sabido es que el General Lopez Dominguez está hace tiempo para ascender á la última dignidad de la milicia, y si se hiciera lo que pide *El Correo Militar* no podría en modo alguno realizarse la legítima y justificada aspiración del actual Ministro por sus méritos y servicios.

***

Parece que empieza á dominarse la crisis ministerial anunciada, al menos por causa del Ministro de Marina. Este celebró ayer una conferencia con el Sr. Sagasta, en la cual quedaron fijados los jalones para una inteligencia. Todavía no hay noticias concretas, pero se dice que se harán en el presupuesto de Marina las economías posibles sin dejar indotados los servicios.

Dícese que la idea del Sr. Sagasta es llegar hasta Julio con el ministerio, tal y como está constituido, encargándose, en vísperas de la apertura de las Cortes, de la cartera del Estado el mismo Sr. Sagasta ó el Sr. Moret, para que el marqués de la Vega de Armijo presida el Congreso, y una vez discutidos los presupuestos, hacer la renovación del Gobierno, sustituyendo á los ministros que desean salir y dando entrada á un posibilista.

Pero todavía no hay certeza de que sea verdad tanta belleza. El Sr. Maura ha dicho que por su parte no puede asentir al arreglo hecho sin que conozca la entidad de las economías que al fin pueda introducir en su presupuesto el Sr. Cervera.

***

Desde ayer se habla mucho de una visita del Sr. Gamazo á Palacio para tratar, según parece, de reducción en la lista civil.

El Ministro de Hacienda ha negado la exactitud de la noticia, pero todos los indicios revelan que es cierta y que si el señor Gamazo la niega es porque no circule con anticipación y reservar el natural efecto al rasgo de la Reina Regente cediendo en beneficio del Tesoro una parte de la lista civil.

El Liberal atribuye dicha visita al deseo del Sr. Gamazo de hacer constar en altas regiones que no está satisfecho de los trabajos realizados hasta ahora para la confección de los presupuestos.

Hé aquí lo que dice *El Liberal*:

«Parece como que el ministro de Hacienda presiente el fracaso de su empresa. Ni tiene fe en las economías prometidas por algunos de sus compañeros de gabinete ni sabe como obtener ingresos para acercarse siquiera á la necesaria nivelación.

Todos los remedios que ha decretado, viene demostrando la práctica que tienen mucho de empíricos.

Ni las economías decretadas, ni las disposiciones para el descubrimiento que la riqueza oculta, ni los nuevos ingresos calculados, constituyen un verdadero plan para salvar la Hacienda.

Y el caso es que al Sr. Gamazo no se le ocurren otras cosas, y no sería raro que se preparara para salir del atalladero de la manera más airosa posible.

No sabemos cuantas veces sonaría en su conversación de ayer con la reina el nombre del ministro de Fomento, ni es facil precisar lo que dijera de la administración de Marina ni de los gastos de Guerra.

Pero suponen algunos que no es aventurada la afirmación de que el Sr. Gamazo trató de curarse en salud, eludiendo toda responsabilidad, incluso la de su retirada del ministerio.»

Yo tengo motivos para asegurar á V. que *El Liberal* no está en lo cierto, en modo alguno. El Sr. Gamazo no elegirá nunca, según se dice, el camino de Palacio para hacer notar dificultades para el éxito de su misión en el Ministerio.

Además no son las noticias de hoy pesimistas para el Sr. Gamazo.

***

Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Salmerón. Entre las personas que salieron á recibirle hubo conatos de aplausos y vivas; pero las personas que rodeaban el eminente orador, indicaron que se guardara prudencia.

El Sr. Salmerón continuó á pie hasta su casa. Detrás iba una sección de guardias civiles á caballo. Delante de la comitiva destacábase la figura del Sr. Aguilera, rodeado de agentes de policía.

Los grupos victorearon durante el trayecto al Sr. Salmerón y á la unión republicana. Algunos de los concurrentes entonaron la marsellesa.

De repente oyóse un grito de ¡viva la república! que fué acallado por los manifestantes. El Sr. Aguilera acercóse entonces á los grupos y les dijo que toleraría todo lo que fuera manifestaciones de consideración personal hacia el Sr. Salmerón, pero que de ningún modo estaba dispuesto á consentir extralimitaciones de las leyes.

Un individuo que gritó cuando hablaba el gobernador fué detenido.

Al llegar la comitiva á la calle de Montalvan donde vive el Sr. Salmerón, una música dispuesta por los manifestantes entonó la Marsellesa. El Sr. Aguilera obligó á los músicos que callaran.

El Sr. Salmerón, desde uno de los balcones, arengó á la multitud en términos bien significativos. «No teneis derecho, dijo, á pedirme que hable, como no lo teneis á la manifestación que estais verificando, porque os falta la autorización legal. Os invito, en nombre del respeto á las leyes, á que disolvais la reunión.»

Y en efecto se disolvió la manifestación y cada cual tiró por su lado.

***

El País propone que la fiesta republicana proyectada consista en reunirse en la pradera de San Isidro para merendar los republicanos con sus familias el último domingo de Marzo.

***

El Sr. Sagasta niega terminantemente que haya celebrado una entrevista con el marqués de Cerralbo para tratar del matrimonio de D. Jaime de Borbón con la princesa de Asturias.

M. SOLOGUREN.

El canal de Panamá

Cuarta sesión

Al reanudarse la vista, uno de los jurados preguntó á M. Ch. de Lesseps si la F que dice haber en los cheques que entregó á M. Floquet figuraba en otros documentos de la sociedad. El procesado contestó que aquella letra se ponía en los cheques destinados á satisfacer gastos de publicidad, con objeto de que el empleado que hacía los pagos se fijase en ella y le advirtiese cuando los cheques llegasen á representar una suma mayor de 200.000 fr.

Otro jurado preguntó si aquellos cheques figuraban entre los documentos del Panamá, respondiendo el procesado que lo ignoraba, pero que su defensor podría verlo.

M. Ranc

Este testigo declara que hablando con monsieur Clemenceau de los rumores que circulaban acerca de un proceso escandaloso que podía surgir entre M. Reinach y la compañía del Panamá, convino en ir con él á casa de M. de Freycinet, sin ánimo de hacer presión alguna, pero si con el de impedir que surgiese un conflicto que pudiera perjudicar los intereses de la república.

M. Borie

Declara que en los pasillos del Congreso habló con él un sujeto, de quien supo más tarde que se llamaba Blanchet, el cual, despues de preguntarle su opinión acerca del asunto Panamá y ofreciéndole 25.000 fr. para cada uno de los diputados que votasen en favor del proyecto.

(M. de Lesseps protesta, sosteniendo no conocer al tal sujeto, y pide que se le llame á declarar.)

El testigo añade á lo dicho que hace pocos días fué á visitarle un caballero que se llama M. Gaston Leriche, quien le ofreció encontrar á Blanchet, contestando el declarante que dijo no ser esto tarea de su competencia, sino de la comisión de información.

El presidente ordena que se cite al tal Blanchet y á dos diputados aludidos por el testigo.

M. Andrieux

Después de declarar que M. de Reinach dijo á M. Cottu que el gobierno necesitaba dinero, manifestando por su parte la creencia de que el barón se proponía lucrar de la compañía 750.000 fr. Añade que en Londres monsieur Cornelius le comunicó la lista que el declarante ha remitido á la comisión de información.

Afirma que desde el primer momento creyó que dicha lista era auténtica como más tarde se ha reconocido por la declaración de Stéphane.

Reconoce que buscaba la repetida lista con un interés político, por lo cual se dirigió á M. Deschamps. Dice que en 1880, siendo diputado, votó en favor de la ley de Panamá, cumpliendo indicaciones de sus electores.

Termina afirmando que M. Cornelius Herz tampoco dudaba de la autenticidad de la lista.

M. Guyot

Dice saber que su esposo era íntimo amigo de M. Herz, y que no guardaba de él más que algunas cartas íntimas, pues todos los demas documentos están sellados.

M. Charles Roux

La defensa de M. Ch. de Lesseps declara que ha hecho citar á este y los testigos que siguen para demostrar, que la empresa de Panamá no se consideraba perdida ni en 1886, ni en 1888.

El testigo declara que el informe que dió acerca de los trabajos que se efectuaban en Panamá, después del viaje que para examinarlos hizo, se basaba en la más absoluta imparcialidad y era consecuencia de lo que pudo ver, pues nunca ha tenido intervención pecuniaria alguna en los asuntos de la compañía.

Otros testigos

M. Emilio Ferry, delegado por la Cámara de Comercio de Rouen para examinar los trabajos del canal en 1888, confirma lo dicho por el anterior testigo.

MM. Dingler y Hautin refieren desde el punto de vista técnico los trabajos efectuados para llevar á efecto la obra emprendida por la compañía.

Suspendióse la sesión por algunos minutos; al reanudarla se preguntó á MM. de Lesseps si habiendo visitado á M. Allin-Targé, ministro en 1885, diéronle á entender que si se mostraba contrario á la compañía de Panamá podía ser atacado por los periódicos amigos de esta. El procesado negó haber empleado semejante lenguaje.

La presidencia, á petición de uno de los letrados, dispone que se cite á M. Allin-Targé.

M. Thiebaut

Manifiesta que en los viaje que hizo pudo observar que la opinión en general estaba en Francia en contra de las persecuciones de que eran objeto los administradores del Panamá, salvó en Marsella, que es una población cosmopolita donde las opiniones políticas son muy vivas.

M. Sonligou

Niega haber recibido de MM. de Lesseps el encargo de corromper á M. Chantagrel, á quien dice que hizo algunos favores en dinero, precisamente en la época en que se dice que hubo la tentativa de corrupción. Añade que el dinero que le prestó procedía de las cantidades que cobraba el declarante como director de publicidad de la compañía de Panamá.

M. Chantagrel, llamado por la presidencia, confirma lo que dijo en el sumario y hace notar que entonces M. Sonligou negó que hubiese cobrado nunca cantidad alguna de la citada compañía.

M. Chantagrel termina afirmando que era y es pobre, pero que no se ha corrompido nunca.

M. Ch. de Lesseps dice que no podrá presentarse nadie capaz de probar que le haya ofrecido ó hecho ofrecer dinero para comprar su conciencia.

Mad Cottu

Esta testigo declara que su marido se constituyó preso en 20 de Diciembre último y que algunos días después el secretario de aquel la dijo que el gobierno estaba disgustado por el sesgo que el proceso tomaba proponiéndose echar tierra sobre él, á cuyo efecto se buscaba un intermediario, que propuso fuese la misma declarante, á quien el citado secretario ofreció presentarla á M. Goyard.

Mad. Cottu añade que, en efecto, recibió la visita de este último, quien la repitió lo dicho por el dependiente de su esposo, y la dijo además que el proceso quedaría prontamente terminado, y que los detenidos serían puestos en libertad. Al dia siguiente la comunicó M. Goyard que la presentaría á M. Bourgeois, Guarda sellos, quien habia hablado ya del asunto con M. Loubet.

Algunos días después, según la testigo, fué conducida á presencia de M. Simoury, director de seguridad general, con quien celebró una conferencia de hora y media, refiriéndole las palabras de M. Goyard y contestándole dicho funcionario que acaso era ya tarde, pues M. de Lesseps había hablado ya; pero de todos modos le ofreció lograr que viese á su marido, que estaba incomunicado. Al día siguiente, cuando volvió de misa, la entregaron tres permisos en blanco, para el objeto indicado, que la declarante rehusó.

A petición del fiscal son inmediatamente citados MM. Simoury y Nicolle, el segundo de los cuales dice la testigo que intervino en esta cuestión.

M. Berton

Secretario de M. Cottu, confirma lo dicho por la anterior testigo y declara que conoció á M. Goyard en un café, indicando su domicilio.

Dos médicos

Declaran M. Reynier y otro médico de Marsella acerca del estado de salud de monsieur Fontane, á quien han asistido en la fiebre tifoidea que acaba de sufrir.

M. Deschamps

Al reanudarse la sesion que había sido suspendida por algunos minutos, compareció M. Deschamps, quien dijo no conservar ninguna de las cartas que, relacionadas con el asunto objeto de juicio, recibió, pues no creía que se le llamase como testigo. Cree que la persona á quien en otras declaraciones se han considerado susceptible de moderar el celo de M. Goron, debe ser un alto personaje del Parlamento.

M. Allain-Targé

Declara que fué varias veces visitado por M. de Lesseps, á quien acompañaba su hijo. Dice que su opinión era no ser posible aportar la garantía del Estado y el privilegio del Crédit Foncier y del municipio de París á una empresa particular. Afirma que en una de las visitas que M. de Lesseps le hizo, le indicó la conveniencia de que el gobierno adoptase una disposición que permitiera á la compañía emitir acciones, y que como el declarante se opusiera á ello, el procesado le hizo notar que tenía muchos periódicos á su devoción y que hallándose próximas las elecciones, podían de todo ello deducirse graves perjuicios para la política del ministerio, replicando por su parte el testigo, que la empresa de Panamá era un asunto internacional que interesaba mucho á América y que por tanto á los americanos podían dirigirse los empresarios para lograr sus propósitos.

Manifiesta no conocer á Arton, Herz, ni Jaime Reinach, pero sí á monsieur Levy-Cremieux, quien le anunció iba á emprenderse en la prensa una campaña contra él y contra monsieur Brisson.

M. Simoury

Este funcionario, que, como se recordará, fué citado á consecuencia de la declaración de madame Cottu, compareció, ordenando la presidencia que se presentase también dicha testigo, quien mantiene las afirmaciones que antes había hecho.

M. Simoury niega lo dicho por monsieur Cottu, y dice que los permisos que para ver á su marido se dieron á la testigo, estaban firmados por M. Lozé. Añade que recibió á aquélla porque le dijo que así dicha señora lo deseaba. No conoce á monsier Goyard.

La presidencia dispone que se presente en el salón el inspector M. Nicolle, que acompañó á Mad. Cottu desde su casa al despacho del testigo.

El inspector de policía dice que fué á buscar á la repetida dama por encargo de monsieur Simoury. No la conocía de antemano, ni tampoco á M. Goyard.

Terminadas estas declaraciones se levantó la sesión á las seis y cuarenta y cinco de la tarde, para reanudarla por la mañana siguiente. Al acto asistió numerosísima concurrencia que al salir comentaba con animación los incidentes del juicio.

Estímulo á los capitales

Aparte las economías en los presupuestos, aparte el aumento en los ingresos del Estado, que puede reforzar una buena administración, evitando ciertos abusos, aparte la movilización de la cartera del Banco, es indispensable, para restablecer el equilibrio, que se favorezca el desarrollo de la riqueza del suelo que está por explotar, no sólo por falta de iniciativa, sino tambien por falta de capitales dispuestos á interesarse en los negocios.

Existen en España inmensas regiones incultas que llegarían á ser de una fertilidad asombrosa si se llevaran á ellas los elementos de que carecen; el agua para transformar terrenos áridos y desolados en terrenos de regadío, donde crecerían en abundancia toda clase de productos agrícolas, y el capital que es indispensable á toda explotación.

Se nos objetará diciendo que se han hecho diferentes ensayos con poco éxito. Es verdad; pero esto depende de los defectos de la ley de riegos, que deben ser reformados para atraer capitales y ofrecerles garantía de seguridad.

Las explotaciones mineras, ya muy numerosas y muy importantes, son susceptibles de gran desarrollo; y el ejemplo de Bilbao, de donde se exportan cuatro millones de toneladas de hierro; de Río Tinto y Tharsis, que producen cobre en abundancia; de Asturias, donde las cuencas carboníferas adquieren de día en día incremento, debe animar hasta á los más tímidos.

Si se quiere la prueba, allá van unas cuantas cifras sobre la producción mineral de España.

En 1891, la hulla arrancada se elevó á 1.314,147 toneladas. En esta suma, Asturias figura por 700 mil toneladas, Córdoba por 237,000, Palencia por 103,000 y Sevilla por 100,346.

La producción de hulla ha aumentado en los diez años de 1880 á 1890, en más de 300,000 toneladas.

Esta producción no basta para el consumo interior, porque en 1890 se importaron toneladas 2 millones 110,310.

El carbón extraido en 1890 representa 9.622,000 francos; el hierro (5 788.000 toneladas), 28.271.800; el plomo 28.643,000; el plomo argentífero, 16.787,000 y el cobre más de 12.000,000.

España es uno de los principales países en la extracción de mercurio; produjo en 1899 unas 34.000 toneladas, por valor de 6.600,000.

El zinc, la plata, el estaño, el antimonio, el cobalto y el manganeso, son objeto de explotaciones importantes.

Por consiguiente, el oro que necesitamos hay que pedirlo al suelo y al subsuelo que ofrecen riquezas incalculables. Con estas riquezas, España podrá pagar sus deudas, bastarse á sí misma y emanciparse de los capitales que han contribuido á su engrandecimiento mercantil é industrial.

Nuestro país, no solo por ser agrícola, sino por encerrar enormes riquezas mineras, es uno de los más fructíferos del mundo.

Quizá no hay otro que le aventaje. Zonas extensísimas inexploradas, Sierra Morena, por ejemplo, contienen, según el juicio de los investigadores que la conocen incompletamente, más metales que toda Europa reunida.

¿Qué hace falta para estimular á los capitalistas? Ante todo paz; y después una administración moral, inteligente y sencilla.

Los cautivos del «Icod»

Ya adelantados el sábado á nuestros lectores la noticia de que los cautivos que se hallaban desde hace tiempo en poder de los moros de la costa africana, acerca del Cabo Bogador, habían recobrado la libertad.

Hoy podemos adelantar detalles que hemos recibido, y que nos muestran que en algunas ocasiones la iniciativa particular vale más que las gestiones oficiales, cuando éstas se llevan á efecto sin el interés y sin la energía necesarias.

La idea de que la patria podía haber abandonado á los cautivos en su desgracia, ha sido, seguramente, para ellos un sufrimiento mil veces más desconsolador que los que materialmente han sufrido; y como para acoger esta idea les sobraba la razón, pueden calcular nuestros hasta qué punto habrán llegado sus penalidades.

El hecho es que sólo á las activas gestiones y al interés decidido del Teniente de infantería de marina, Sr. González, se debe el que hayan vuelto al seno de sus respectivas familias; y las gestiones realizadas por el Sr. González han sido tan valiosas y su dirección en este asunto tan acertada, que los moros no han exigido pago de rescate alguno al entregar los cautivos.

Si éstos sólo hubieran tenido en su favor las gestiones del Gobierno, sobre haber tenido que sufrir por tan largo tiempo como sufrieron los cautivos de Guad-Nun, hasta el punto de perder la vida alguno de ellos, hubiera sido necesario satisfacer algunos miles de duros por su rescate.

Es decir, hubieran salido del poder de los moros tarde y mal, si es que llegaban á salir.

***

La familia del teniente don Juan González, á quien se debe la libertad de los cautivos canarios, ha recibido el siguiente despacho:

«*Tenerife* 13 (13.15 t.)—Al pisar tierra cristiana, saludamos padres, hermanos, esposa y familia de nuestro salvador.—*Cautivos del Icod*.»

Los nuevos Diputados

Los Diputados electos que por vez primera tomarán asiento en las próximas Cortes son los siguientes:

Señores Fernández Arroyo, Abellán, Alcover, Auñan, Aznar (D. Angel), Arrotegui, Avedillo, Amat, Bosch, Bullón, Balbás, Ceballos; Castillo, (D. Rodolfo), Casanova, Crespo y Carro, Céspedes, Cañé, Comas y Blanco, Calvo y Gil, Díaz Caneja, Fontana, Federico, Figueroa (D. R.) Franco Alonso, Font de Mora, González de Medina, Galán, García Alonso, Gonzalez (D. Lisardo), Gómez Peláez, Garrigues, García Barrado, García, Molinas, Guasp, Guelbenzu, Iranzo Jimeno de Lerma.

López Oyarzábal, López (D. José María), Liaño, López Puigcerver (D. Vicente), Conde de Lersundi, Moret (D. Lorenzo), Muñoz (D. José), Montes (D. Nicasio), Montilla D. Jerónimo), Martínez Bengoechea, Martínez Bande, Muñoz (D. Julián), Martos, Martínez Rodas, Mellado (D. Fernando), Ortega, Pérez (D. Abdón), Puerta, Pardo, Presilla, Quintana y León, Quintana (don Pompeyo), Quijano, Rusiñol, Rábago, Biu, Sánchez Albornoz, Soriano, Spottorno, Samaniego, Saavedra, Marqués de San José Sagasta (D. Bernardo), Sapiña, Sales (D. J. M.) San Miguel (D. José), Soler y Casajuana, Santos, Terol, Luca de Tena, Taboada, Conde de Troncoso, Rodríguez de Trueba, Villegas, Conde de Valdelagrana, Villamanrique, Burgos (D. Manuel), Espinosa, Urquijo, Fernández de Velasco, Dualde, Julián, Torán, Martí y Torres, Iglesias, Pozo, Fernández de las Cuevas, Camo, Vila y Vendrell, Carvajal (D. L.), Ruilópez, Vázquez de Mella, Conde de Casasola, Gual de Torrella, Zubizarreta, Altube, Ojeda, Junoy, Godó (D. Carlos), Marqués de Jerez de los Caballeros, Sancho y Gil, Pablos y Gascón (D. J. F.)

Total, 115.

Los cuatro Diputados más jóvenes son los señores Figueroa (D. Rodrigo), Abellán, Iranzo y Muñoz (D. José.) que representan, respectivamente, los distritos de Brihuega Sorbas, Albaida y Tarancón.

El Sr. Cazorla, que acaba de cumplir setenta y un años, presidirá probablemente la Mesa denominada de edad, el primer día de sesión, consagrada á la constitución del Congreso.

Morir, ó parricida

Ya dimos á nuestros lectores algunos detalles del parricidio cometido en Trevelez, pueblo de la provincia de Granada, noticias que hoy ampliamos y que hemos recibido de dicho punto.

Vivían en el indicado pueblo dos esposos recien casados, en la plenitud de la luna de miel, puesto que su enlace tuvo lugar el día 11 de febrero último.

Ella es una joven de diecisiete años de edad, llamada Encarnación Ortiz Castro, y él era el vecino del mismo pueblo José Fernandez Ortega, conocido por *Matas*.

Parece que este último era sujeto de mala sangre, que en cierta ocasión se había revuelto contra su propio padre, arrojándole desde un terrado un alero, que poco faltó para que le matase en el acto; que tenía aterrados á sus padres políticos, á quienes había dirigido amenazas de muerte, de cuya realización le creían capaz, y que desde que contrajo matrimonio venía martirizando á su mujer, á la que también amenazó varias veces con matarla.

Dícese, que ésta, temiendo que tales amenazas pudieran cumplirse, decidió deshacerse de su marido, á cuyo efecto á fines de febrero último preparó un envenenamiento por medio de una disolución de fósforos, que puso en la comida que había de tomar el *Matas;* pero éste, sin duda por no tener apetito, no la probó, librándose así de una muerte segura.

La mujer, al ver fracasado su proyecto, arrojó la comida envenenada en un huerto propiedad de D. Juan García, donde efectivamente fué encontrada después sin señales de que nadie la hubiese tocado.

En tal estado las cosas, llegó el día 2 de este mes, y á las nueve de la noche se recogieron en su domicilio ambos esposos, acostándose sin cuidado alguno José Fernández Ortega, pero sin desnudarse préviamente, según manifestación de la esposa.

Cuando ésta hubo de convencerse de que dormía, se acercó cautelosamente á la cama, y asiendo al marido por la garganta y apretando con todas sus fuerzas, le estranguló, dejándole cadáver.

Consumado el parricidio, pensó Encarnación Ortiz en burlar la acción de la justicia, como pudiera haberlo hecho la persona más avezada al crimen.

Metióse en el delantal, liadó á su cintura, una pistola del muerto y una faca, así como un látigo que *Matas* acostumbraba á llevar consigo, echó sobre sus espaldas el cadáver, y con tan fúnebre carga, salió con sigilo de la casa, dirigiéndose á un corral que hay á cincuenta metros de ella y cuyas tapias están caídas. En él depositó el cuerpo inerte de su marido, metióle en un bolsillo de la americana la llave de la casa y la pistola montada en la faja, púsole en la mano derecha la faca y en la izquierda la vaina, colocó á su lado el látigo, y una vez concluidas estas operaciones, se marchó de nuevo á su hogar, penetrando en él por una ventana, puesto que para probar la coartada es para lo que había dejado cerrada su casa y la llave en las ropas del cadáver.

Cuando al día siguiente fué descubierto el crimen, á pesar de la circunstancia antedicha, todo el vecindario señaló á la esposa como autora ó cómplice al menos del delito; pero ella, al ser interrogada por el juez municipal, negó tenazmente toda participación, afirmando que *el Matas* había salido la noche antes, dejándola encerrada.

Después, y merced á la habilidad del juez de instrucción del partido, ha confesado el hecho tal como lo hemos referido nosotros, manifestando que lo realizó por juzgar preferible ir á presidio á ser muerta por su esposo, según éste le tenía prometido y temía que cumpliese.

Sin embargo, el vecindario ha creido inverosímiles las manifestaciones de Encarnación Ortiz, por lo que respecta á haber sido ella sola quien preparó y realizó el crimen, y señala como coautores á sus padres José Ortiz Carrasco y Purificación Castro.

El juzgado está practicando infatigables gestiones para descubrir toda la verdad de tan horrible suceso.

Lagartijo

Están ya definitivamente acordadas y organizadas las corridas con que se despedirá de los públicos de Zaragoza, Bilbao, Barcelona y Valencia, el popular matador de toros Rafael Molina (Lagartijo).

El cartel es una obra de arte que honra al litógrafo, al impresor y al dibujante que han intervenido en él. Es un cartel serio, elegante y llamativo. Tiene en uno de los lados, y casi de alto á bajo un excelente retrato del diestro cordobés, y una vista de Córdaba muy bonita.

Todo lo que se ha dicho de que otros matadores acompañarían á Rafael en sus despedidas, es—según nos aseguran—inexacto. El *abuelo* toreará estas corridas con su cuadrilla únicamente, aumentando solo, como es natural, la plantilla de los picadores.

Irán, pues, con Lagartijo, su hermano Juan, Ostión, Antolín, Manene y el puntillero Pepín, y de picadores Agujetas, Beao Molina, Juan de los Gallos, Zafra, y acaso Cantares.

El domingo, 7 de Mayo, se celebrará la corrida de Zaragoza, lidiándose seis toros de Carriquiri.

El domingo, 14 del mismo mes, la de Bilbao, con toros del duque de Veragua.

El domingo, 21, la de Barcelona, con toros también del duque.

Y el domingo, 28, la de Valencia, con toros de Saltillo.

Lagartijo, según dice quien debe saberlo, se propone banderillear en esas corridas dos ó tres de los toros, estoqueando los seis.

La política de Cleveland

El mensaje leido por Cleveland al instalarse en la presidencia de la República norte-americana, confirma todo lo que venía diciéndose acerca de la nueva política económica de los Estados-Unidos.

El presidente ha anunciado categóricamente que solo á beneficio de inventario aceptará el gobierno la herencia que le han legado sus antecesores. Según sus palabras, hay que romper de una manera resuelta con la política aduanera y con el sistema de *pensiones nacionales* que habían establecido los republicanos, pues lo uno y lo otro habían degenerado en escandaloso favoritismo.

El lema de «el botín para los vencedores,» principio de los *politicien* que no tienen ninguno, cesará pronto de regir en la América del Norte, «porque urge destruir en el ánimo del pueblo toda tendencia á creer que la frugalidad y la economía son virtudes supérfluas, así como convencerle de que el despilfarro de la fortuna pública, bajo cualquier forma que afecte, constituye un delito de lesa nación.»

Los propósitos de Cleveland en lo que se refiere á la cuestión propiamente económica, tienen mayor alcance y más general interés. Prueba de ello, su definición del proteccionismo, que parece dictada por el espíritu de la escuela de Manchester:—«Sistema malsano, injusto é inmoral, que pervierte el sentimiento patriótico, rebaja las instituciones fundamentales é induce al pueblo á esperar tan solo del gobierno favores y medros individuales.»

Cleveland señala así, en forma precisa y luminosa, la evolución excesiva que rápidamente convierte la protección al trabajo de todos, en un privilegio irritante é injustificado á favor de las especulaciones de algunos. Por eso el mensaje reprueba y condena del modo más enérgico las primas, las subvenciones, los monopolios, y, en una palabra, «todas las formas de esa corruptela gubernamental que se llama en América *paternalismo*, y que no es sinó un parasitismo abyecto.»

En lo que atañe al régimen aduanero, son no menos expresivas las declaraciones presidenciales.

«El partido demócrata ha llegado al poder con el compromiso de reformar las tarifas con arreglo á un espíritu justo y equitativo. Lo cumplirá, pues es inicuo que la parte menos numerosa del país se beneficie á expensas de la más numerosa.

La sola justificación de los impuestos es la necesidad de un presupuesto para costear los gastos de gobierno.

Si reduciendo las cargas del ciudadano norte-americano hacemos desaparecer privilegios que han durado largo tiempo, esto no será más que un incidente de nuestra vuelta al camino recto y á la justicia.

Cuando hagamos desaparecer las ilusiones y los prejuicios que ciegan á nuestros compatriotas respecto á las tarifas de Aduanas, no habremos hecho otra cosa que demostrarles que hasta qué punto se han apartado de la vía que conduce á la prosperidad verdadera.»

No terminaremos sin advertir que en las últimas palabras del mensaje está resumida toda la nueva política económica de la gran República americana.

En ellas se invita al poder competente á

una severa revisión del bill Mac-Kinley, cuya intransigencia produciría un funesto resultado: el de tener en perpétua guerra el nuevo con el antiguo mundo.

Inútil fuera por nuestra parte entrar en consideraciones respecto de un particular que tanto nos afecta.

Unicamente hemos de decir que la ocasión es propicia para mejorar nuestros intereses peninsulares y coloniales, y que esperamos verla aprovechada por el gobierno, ante quien se aclara por ese lado el horizonte.

El próximo eclipse solar
y los ingleses

El eclipse de sol que se verificará en los días 15 y 16 de Abril de este año será uno de los de más duración del presente siglo. Su totalidad durará cuatro minutos, cuarenta y seis segundos, y como la sombra de la luna se extiende sobre una gran extensión, habrá un gran número de estaciones para observarlo durante la totalidad. Comenzando por la parte meridional del Pacífico la línea de totalidad sigue una dirección Noroeste y penetra en Chile y Charañh, á los 29° de latitud Sur; atraviesa la América del Sur hasta llegar á Para-Cura, pueblo situado cerca de Ceara, en el ángulo Noroeste del Brasil, á los 3'40 de latitud Sur. La línea cruza el Atlántico en su parte más estrecha, y entra en Africa, en Point Palmerin, cerca de Joal, entre Bathurst y Dakar, los 14° grados de latitud Norte.

El eclipse será observado por numerosas comisiones de astrónomos, en Chile, en el Brasil, en Africa, y existe casi absoluta seguridad de que habrá buen tiempo en Chile y en Africa, y probablemente en el Brasil.

En Inglaterra, un comite fundado por la Sociedad Real, la Sociedad Real Astronómica y el comité para el estudio del sol, se disponen á realizar estudios. Serán enviadas dos expediciones, una al Africa y otra al Brasil. Los gastos serán sufragados con una suma de 15.000 francos, según está acordado.

La expedición al Africa será dirigida por Thorpe, y la componen Fowler, Gray y Sergeant, Kearney y Toylor.

Esta expedición saldrá de Liverpool el día 18 de Marzo y llegará á Sathurst el día 2 de Abril. La estación elegida es Para-Cura, en las costas del Brasil.

Las expediciones tienen por misión:

1.° Obtener medidas fotométricas visuales de la luz del disco.

2.° Obtener fotografías de la parte visible del disco, mediante el lente del capitán Abuey, que ya ha sido empleado en Egipto con gran éxito.

3.° Obtener fotografías ampliadas del mismo, de modo que se señalen los detalles de la estructura de las partes más brillantes.

4.° Medir la intensidad fotográfica de la luz, en comparación directa, con las escalas tipos, colocadas al margen de las placas empleadas en las pruebas negativas obtenidas en las operaciones 2.ª y 3.ª

5.° Obtener fotografías del espectro del anillo, que será obtenido de tres modos distintos.

La primera operación será ensayada en la estación africana, por Thorpe y su ayuda Gray.

El aparato que utilizarán no es otro que un ecuatorial Simms, provisto de un aparato especial fotométrico.

En el Brasil, Tyler usará el coronógrafo Abney, y Dellmeyer y Shackleton el espectrócopo integrado de dos prismas.

Noticias

El gobierno español, queriendo dar una prueba más de deferencia y simpatía á Portugal, ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al representante de esta nación en la Exposición Histórico-Europea, Sr. Ramalho Ortiagao.

El Sr. Ramalho Ortigao reune grandes títulos además para la distinción de que ha sido objeto, pues es un literato ilustre y uno de los más distinguidos periodistas del reino lusitano.

Con motivo de la feria de abril habrá en Sevilla, entre otros festejos, grandes iluminaciones en los jardines de Cristina y el paseo de la orilla del río; inauguración de la compañía de ópera italiana; corridas de toros; carreras de velocípedas; exposición de ganados; carreras de caballos; tiro de pichón; gran certamen de bandas militares con un premio de 5.000 pesetas y otro de 2,000; certamen artístico literario en el Ateneo; festival infantil; concierto de sordo-mudos entre en el teatro Eslava; acoso y derribo de reses en la dehesa de Tablada, y una brillante batalla de flores en el paseo de las Delicias.

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que un barco sospechoso bordea desde hace algunos días la isla de Hierro, lo que tiene preocupada la opinión.

Ya ha salido en aquella dirección el *Legazpi* con tropas de infantería de marina.

El compañero Iglesias ha declarado en una interview que los socialistas no son partidarios de la huelga general ahora y que el día 1.° de Mayo celebrarán manifestaciones públicas en las calles, procurando darlas carácter imponente y que no cree que el señor Sagasta niegue el permiso para celebrarlas.

La empresa de la plaza de Zaragoza ha ultimado el contrato del notable matador Mazzantini, para las próximas fiestas del Pilar, con lo cual ha formado ya su cartel. El 13 de octubre torearán Mazzantini y Guerra, el 14 Espartero y Guerra y el 15 Mazzantini y Espartero.

Se da como cosa muy probable, según noticias recibidas del extranjero, que á mediados de mayo venga á visitar las principales capitales de Andalucía, principalmente Sevilla, Málaga, Granada y Córdoba, el rey de Suecia, acompañándole varios elevados funcionarios de su corte.

Parece que se ha demostrado claramente que la muerte de la querida de Varela no se debió á la extrangulación.

Dícese tambien que el vigilante número 88 de la ronda de policía, fué el primero que al caer Antonia Lopez á la calle acudió en su auxilio, pudiendo apreciar su respiración durante breves instantes, lo cual se confirma por el médico de la casa de socorro, quien al verla dijo que á un le quedaban tres minutos de vida.

La novela «Pequeñeces» del ilustre jesuita P. Coloma que tanto éxito alcanzó en España y América hace dos años, se publica actualmente en el acreditado periódico *Le Journal des Debats*.

Ha sido visitada por la Reina Regente la Exposición de trabajos de la mujer destinados al certamen internacional de Chicago, Exposición sumamente notable, organizada por las damas de la Junta que la reina preside.

Las duquesas de Alba, Bailén y Osuna; las marquesas de Alquibla y Comillas; las condesas de Superunda y Torre Arias; las señoras de Pardo Bazán, Moret y Eguilior fueron sucesivamente explicando á la reina—que se mostraba muy enterada y al corriente—las instalaciones, donde se ostentaban labores primorosas, cuadros de mérito, composiciones músicales, tesoros bibliográficos, maniquíes vestidos con los pintorescos trajes de las provincias españolas y riquísimos encajes y blondas de Cataluña, Granada y Galicia.

Los salones ofrecian aspecto deslumbrador, llenos de elegantes señoras y engalanados con plantas y flores.

La reina lucía sencillo traje gris y capotita blanca.

El defensor y el procurador de Varela han inspeccionado la habitación de la calle de Carretas donde ocurrió el suceso motivo del proceso, á fin de comprobar varios datos respecto á la colocación de los muebles y á la disposición del cuarto.

Sigue esperándose algo excepcional del informe que presentarán los médicos de la defensa.

De un momento á otro es esperada en Sevilla la señora duquesa de Luines, perteneciente á la antigua aristocracia francesa.

Dicha dama que ha estado una temporada acompañando á S. M. F. la Reina de Portugal, ha pedido por telégrafo habitaciones al Hotel de Madrid con objeto de pasar en Sevilla la temporada de Semana Santa y Feria.

El siguiente dato prueba de una manera elocuentísima el estado de miseria por que atraviesa la provincia de Málaga.

Siempre que el Estado llama al servicio militar á los españoles, éstos se echan á discurrir la forma y manera de evadir lo que es una obligación de todos.

Pues bien, este año ha sucedido en aquella provincia todo lo contrario.

En muchos pueblos han buscado los quintos recomendaciones é influencias para que los que tocaba quedar á la reserva los destinasen al servicio activo.

La escena ha ocurrido en Zaragoza.

Entraban pacífica y tranquilamente marido y mujer, ésta cuidando con tierna solicitud á un niño que llevaba en los brazos, á quien iba dando de mamar, exhibiendo al efecto un robusto pecho, sin temor al frío; y aquél exhortando cariñosamente á su mujer á que llevase bien abrigado al chico para que no se constipara.

Un dependiente del rondín de consumos, llamado «Pan y Vino», detuvo al enamorado matrimonio, aconsejando á la mujer á que entrara en la casilla. El marido no se opuso, pero exclamó dirigiéndose á su mujer:

—Yo iré andando y tú me alcanzas; dame el niño.

—No, dijo «Pan y Vino», el niño ha de ir tambien á la casilla.

Para abreviar, el resultado fué que el niño era un enorme muñeco relleno de salchichones. La «cariñosa» madre llevaba además bajo las faldas otra cantidad de salchichones; en junto 14 ó 15 kilos que naturalmente fueron decomisados.

Después de esta truhanería del matute, adivinamos lo que sucederá en adelante.

No se quedará sin registrar ni el niño de la Bola. Por si lleva su salchichón correspondiente.

Crónica Local

Por la Intervención se anuncia la Revista que deben pasar las clases pasivas, con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 25 Julio de 1855 y Real orden de 29 Diciembre de 1882, en los días y horas siguientes del mes de Abril.

Día 4.—Pensiones remuneratorias y regulares exclaustrados.

Día 5.—Monte Pio Civil.

Día 6, 7 y 8.—Monte Pio Militar.

Día 10.—Cesantes de todos los Ministerios.

Día 11, 12 y 13.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 14, 15 y 17.—Licenciados de Guerra y Marina.

Día 18.—Jubilados de todos los Ministerios.

Día 19 y 20.—Para todas las clases que tengan consignado el pago sobre las Pagadurías de Hacienda de otras provincias.

El vapor *Lulio* ha llegado á las siete de la mañana de hoy, trayendo 7 pasajeros.

Ante numerosa concurrencia de fieles comenzó ayer la serie de ejercicios espirituales, para hombres, que los hijos de San Ignacio darán en la iglesia de Montesión.

Solemne y concurridísima resultó la velada que anoche se verificó en el salón de espectáculos del Círculo de Obreros Católicos de Palma, en honor de su patrono el Patriarca San San José.

Despues de la introducción á piano ejecutada por el director de la parte musical D. Antonio Puig, disertó el Rdo. P. Fr. Vicente Fernández, superior de los Agustinos, pronunciando un breve y concienzudo discurso alusivo al carpintero de Nazaret, y recomendando á los socios obreros los actos y virtuosas dotes de su excelso patrono y la sagrada familia, siendo saludado el orador al concluir su hermosa plática, con una prolongada y general salva de aplausos.

Pasóse luego á la segunda parte que era la musical, componiéndose el programa de la introducción del *Stabat Mater*, *Cujus-Animam*, *Propeccatis* é *Inflamatus*, de Rossini; *Ave Maria*, de Mercadante; *Jesús Nazareno*, de Gounod; y *Pietá Signore*, de Stradella, cuyos números fueron ejecutados por los señores Morro, Pons, Forteza, Terrasa, Palau, coro general y el nonéto que dirige el señor Puig.

Todos los señores que tomaron parte en el espectáculo, fueron entusiastamente aplaudidos al final de cada número, lo mismo que el Sr. Bueno quien leyó varias poesías entre ellas una alusiva al objeto de la reunión.

La Junta directiva se esmeró en complacer á los invitados y socios que asistieron á tan agradable velada, quienes salieron muy satisfechos, anhelando que amenudo se repitan en aquel Círculo reuniones recreativas de instrucción y moral para solaz de los obreros asociados, como resultó la de anoche.

En relación que publica el Boletín, de licenciados de Cuba que deben percibir parte de sus ajustes liquidados figuran los siguientes nombres y con las cantidades que se espresan:

Magin Bonet y Uguet	53'76 pesos
José Vadell Sabater	7'37
Juan Balaguer Ripoll	80'90
Pascual Crespí Bataller	58'89
Antonio Lladó Ramón	71'82
Francisco Nadal Rotger	80'37
Antonio Oms Bonet	6'37
Antonio Peña Molina	39'20
José Pellicer Gelabert	9'83
Pedro Prats Vila	78'09
Juan Riera Planells	4'42

Anteanoche fueron varias la Pepas y algunos Pepes los obsequiados con serenatas.

El Orfeón Republicano festejó en esa forma al presidente del Casino D. José Rossich.

El Obispo de la Diócesis ha conferido órdenes estos días últimos, en la siguiente clase y número:

Tonsura	11
Menores	15
Subdiaconado	3
Daiconado	12
Presbiterado	4
Total	45

El Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico nos invita á la conferencia pública que el Sr. Sócio Don Miguel Berga dará el día 22 del actual, á las seis y media de la noche, sobre el tema: «Construcción de barrios y casas de obreros bajo el concepto higiénico-social.»

La delegación de Hacienda anuncia subasta para el día 24 del actual á las once de la mañana, con objeto de inaugurar un caballo, carro y guarniciones procedentes de aprehensión de tabaco contrabando, tasado en junto en 189 pesetas.

Por real orden de 7 del actual refrendada por el Ministerio de Fomento, se ha resuelto que desde 1.° de Abril próximo han de estar surtidos todos los Ayuntamientos de romanas y básculas necesarias para que sin inconveniente alguno puedan tener lugar desde 1.° de Julio del corriente año las transacciones de cereales y legumbres por el peso en lugar de por la medida, como hoy en general se viene efectuando. Todo ello en cumplimiento del artículo 4.° del Real decreto de 10 de Mayo del año anterior.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer y anteayer el siguiente:

Entradas:	0 varones.	2 hembras.
Salidas:	5 »	2 »
Fallecidos: Ninguno.		

Elección de Senadores

Se ha verificado en esta provincia sin contrariedad alguna.

El sábado, previas las formalidades que la ley determina, se reunió en el salón de sesiones del Gobierno civil la Junta general á la que, bajo la presidencia del señor Sampol que lo es de la diputación provincial, asistieron los Diputados provinciales



La Sra. D.ª M.ª Isabel Sureda

V.ª de D. Miguel Alemañy

HA FALLECIDO

R. P. D.

Su hija D.ª M.ª Josefa Alemany, hijo político D. Antonio Rosselló y Nadal, nietos, sobrinos y demas parientes, ruegan á sus amigos que se sirvan encomendar á Dios á la finada y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el martes 21 de los corrientes á las once de la mañana. 279

Sres. Amengual, Palau, Riquer y Sans, y 75 compromisarios, faltando 14 diputados y 17 compromisarios ó sean los 10 de Menorca, uno de Alaró, dos de Muro, el de Puigpuñent y el de Costitx, que no justificaron su asistencia y uno de Manacor por estar enfermo.

Constituida la mesa interina con los dos compromisarios de más edad y los dos más jovenes que lo fueron los Sres. D. Juan Bennasar, D. Miguel Bennassar Rullán, D. Antonio Riera y D. Francisco Salas, se procedió al examen de las actas, resultando todas conformes; y hecha la votación para la mesa definitiva quedaron elegidos secretarios por unanimidad los Sres. don José Alcover Maspons, D. Rafael Ribas Sampol, D. Antonio Obrador Mascaró y D. Ramón Martorell Bennassar.

La sesión, que comenzó á las diez, hora señalada, término á las doce y cuarto.

⁂

Ayer se reunió la Junta general en número de 82 vocales, pues asistieron los Diputados Sres. Roselló y Socias que el dia anterior no habían concurrido; ocuparon la mesa los secretarios elegidos el dia anterior y el Sr. Presidente declaró abierta la votación de los tres senadores que corresponden á esta provincia. Terminada ésta se procedió al escritinio y resultaron elegidos los Sres. D. Antonio Servera y Carbonell, D. Manuel Salas y Palmer y el Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll y Palou por 80 votos cada uno, y dos papeletas en blanco.

Hecha la proclamación consiguiente se dió por terminado el acto.

⁂

Después se reunieron en el *Casino Liberal* los compromisarios invitados al efecto por los Sres. Senadores electos con el propósito de significarles su gratitud por la confianza que acababan de dispensarles; y allí se improvisaron patrióticas y sentidas peroraciones, por los Sres. Ripoll, Alcover Ribot y Guasp que fueron calurosamente aplaudidos.

Este último hizo historia «de lo que era hace pocos años el partido liberal dinástico en Mallorca y el auge que ha tomado sin mas que agruparse en torno del que entonces era una esperanza para esta isla y hoy es una realidad: el hijo predilecto de Mallorca señor Maura que sobre sacrificar el interés personal al general, entiende que mandar es gobernar haciendo administración y haciendo justicia; bajo esa bandera caben todos los hombres honrados y por eso el partido liberal es hoy potente é invencible habiéndole dado esas estimables condiciones la atinada dirección que desde un principio le imprimiera el jefe activo del partido que lo es y lo será mientras viva el Sr. Ribot, cuya es la gloria de la última campaña electoral.»

Varias veces vió interrumpido por aplausos su discurso el Sr. Guasp.

El Sr. Ribot hizo la apología de los tres Senadores electos y especialmente del señor Ripoll «con cuya elección, dijo, no se había hecho mas que justicia pues los hombres que valen y tienen prestados al país señaladísimos servicios no debe postergárseles como se había intentado torpemente por los que debieron ser los primeros en admirarle.»

El Sr. Ripoll contestó á los antedichos discursos en nombre propio, primero, y en el de sus compañeros de senaduría después, ofreciendo á los representantes de la provincia allí reunidos la mas decidida cooperación y ayuda á todo bien y á toda idea de prosperidad y engrandecimiento.

Y nosotros que fuimos allí invitados galantemente por los Sres. electos salimos del Círculo liberal pensando cuanto anhelamos ver puestos en práctica los buenos propósitos vertidos por los nuevos senadores por la circunscripción balear.

Plausible iniciativa

Digna de aplauso muy merecido es la proposición presentada por nuestro querido amigo D. Pedro Martínez en la sesión última del Ayuntamiento; el ministro de la Guerra,—fundándose en la petición hecha por unos cuantos cordeleros, de los que desarrollan su modestísima industria en los foros de la muralla, para que se les rebajara el pago de alquiler del local que satisfacen—ha dado la orden terminante, lejos de atender la reclamación de los infelices jornaleros, de que se desalojen cuanto antes, los fosos de la muralla.

Tan severa medida, tal ataque, hiriéndola de muerte á esa desgraciada clase jornalera, ha causado impresión en Palma y se ha reflejado bien en el ánimo de nuestro amigo Sr. Martinez. Hé aquí el texto del documento que aprobó por unanimidad el último cabildo municipal:

Excmo. Ayuntamiento: Teniendo en cuenta que debido probablemente á torcida inteligencia, ha podido ser dictada la prohibición de de que la continue ejerciendo en los fosos de **las Murallas**, la inofensiva industria de cordeleria que no se sirve de máquinas ni de ninguna clase de aparatos perjudiciales á las mismas, y con la cual se sustentan, desde fecha remota, muchas familias de la clase mas pobre de esta ciudad; gentes cuya miseria se revela de modo indudable, por la abnegación que debe de asistirles al bajar á ganar el pan de cada día al fondo de los tristes y solitarios valles de dichas fortalezas, lo cual fué siempre motivo bastante para que por toda clase de gobierno se les guardara caritativa tolerancia; y considerando que de llevarse á efecto tal prohibición quedarían desamparados aquellos infelices, razón por la que este Ayuntamiento no puede permanecer indiferente ante tal posible suceso, y es de conveniencia pública que procure evitarlo, los Concejales que suscriben tienen la honra de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar:

1.° Que se autorice al Sr. Alcalde Presidente de esta ilustre corporación para que en su representación acuda á la dignísima primera autoridad militar de la Provincia Excelentísimo Sr. Capitán General, impetrando que ordene sea anulada la prohibición de que se hace mérito, dirigiéndose, si es necesario, al mismo superior gobierno de la nación para lograrlo.

2.° Que tambien se faculta al Sr. Alcalde, en el inesperado caso de que sus gestiones no tuvieran feliz resultado, para que proporcione á los desgraciados trabajadores, hoy amenazados de expulsión, algún otro local apropiado en que puedan continuar ejerciendo su modesta industria.

Con esto creen los que suscriban hacerse intérpretes del humanitario sentimiento público.

Dios guarde á V.E. muchos años.—Casa Consistorial 17 de Mayo de 1893.—Pedro Marnez.—Francisco Salas.

A esa proposición se adhirieron no solo con su voto, si que tambien con su voz, los Sres. Binimelis y Miralles, quienes, en unión del Sr. Martinez al esplanar su proposición, pusieron el dedo en la llaga al calificar, como se merece, esa autoritoria orden emanada del poder central.

No dudamos que la ha dictado un desconocimiento prévio de que clase de industria era la de cordeleros; tal vez se ha supuesto que eran necesarias para su explotación tremendas locomóviles ó podemos tornos; que los fosos de la muralla iban á resultar *inútiles* para resistir cualquier inesperado ataque de formidable enemigo, cosa á la que tan espuestos estamos.

Y por cierto que ni la primitiva rueda de madera es máquina guerrera, ni el monótono *mañáu*, grito subversivo que aliente á la pelea!...

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Benito abad y fundador.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 21.

En San Francisco, concluyen cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de las Angustias.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	112'50
	Cambio Mallorquín	60'00
	Fomento Agrícola	56'
	Ferro-Carriles de Mall.	60'25
	Alumbrado por Gas	104'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	72'
	Bonos Municipales	28'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	37'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'90
	4 p. 000 ext. »	74'70
	4 p. 000 amortizable	77'30
	Cubas (86)	107'45
	Banco de España	363'
	Tabacos	
	Francos	16'40
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	69'16
	4 p. 000 exterior	74'97
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	107'75
	Cubas (90)	
	Coloniales	43'25
	Norte de España	40'50
	Francias	27'65
Madrid		69'05
París		64'75
Renta francesa		96'80
Lóndres		64'37
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—De Barcelona en 12 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., 22 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 12 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 22 m., 22 pas. y efectos.

De Oporto en 4 dias, vapor Denia, de 1.057 ton., cap. Miguel Cano, con 29 mar. y madera.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza y Alicante, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 22 mar., pas., valija y efectos.

Para Mazarron, balandra Victoria, de 80 t., cap. Salvador Hernandez, con 6 m. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 19 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por una capa de nieblas; horizontes cerrados por calima; viento E. fresquito y la mar llana, rizada del viento y baja.

A las doce: atmósfera nebulosa y con nieblas por el círculo y horizontes; viento E. frescachón y la mar picada del viento y baja.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y acelajada; horizontes con nieblas los del 1.er y 4.° cuadrantes y brumosos todos; viento E. flojo y la mar continúa como á las doce.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Isleño.*

Sin buque alguno á la vista.

HOY 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera neblinosa y nubosa por el círculo y horizontes; viento N.E. galeno y la mar llana y picada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Lulio* y dos faluchos.

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 19 á las 4 t.

Parece definitivamente fijada para el día 6 de Abril la salida de los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia para Chicago.

Las Cortes celebrarán su primera reunión con toda solemnidad el día 5 de Abril. Habrá sesión regia y mensaje de la corona. La Comisión del mensaje será presidida por el señor Puigcerver.

La duración de la primera legislatura será brevísima.

Madrid 19 á las 4'30 t.

El partido socialista celebró anoche en el Teatro de Madrid una reunión para conmemorar el vigésimo segundo aniversario de la *Commune* de París y el décimo del fallecimiento de Karl-Marx.

Hubo violentos discursos contra todo lo existente, pero sin alteración del orden.

Madrid 19 á las 5 t.

Anoche tuvo que aplazarse la proyectada velada republicana, ante la imposibilidad de que cupiese en el local la inmensa muchedumbre que llenaba la calle de Esparteros.

La fiesta se celebrará en un teatro.

Queda firmada la división territorial militar, proyectada por el señor López Domínguez.

Madrid 19 á las 7'25 n.

Mañana se firmará el tratado de comercio, aprobado préviamente por los gobiernos de España y Portugal.

Ayer obtuvo un triunfo indescriptible el actor Sr. Balaguer con motivo de su beneficio, estrenando un juguete del señor Jackson Veyan, titulado *Un primo en el otro mundo.*

El público tributó una ovación al Sr. Balaguer y al autor.

También rayó el artista mallorquin á gran altura en el desempeño del papel de Bavolet, en la comedia *Clara Sol*, cosechando grandes aplausos y recibiendo numerosos y preciosos regalos. El teatro lleno de un público distinguido.

Igualmente anoche hubo gran solemnidad artística en el teatro Real. Estrenáronse con éxito *Los Maestros Cantores* de Wagner, para el beneficio del maestro Mancinelli, quien recibió varias coronas y regalos y fué objeto de continua ovación.

Madrid 19 á las 8'30 t.

Hoy se ha abierto al culto protestante con poca afluencia de feligreses y mucha de curiosos, el templo de la calle de la Beneficencia. Es un edificio bien construido por el arquitecto Repullés. La fachada es artística y de gusto moderno. El interior es espacioso y sencillo.

Han asistido á este acto el representante de la sociedad bíblica, el de los evangelistas alemanes y algunos comisionados extranjeros.

La inmensa mayoría de los asistentes españoles, eran simples curiosos.

Madrid 19 á las 9'15 t.

La prensa europea consagra sentidos artículos necrológicos á Julio Grevy, á cuyas dotes de carácter y talento hacen justicia los mismos enemigos del hombre de Estado que por seguir á toda costa la línea de política nacional que se había trazado, cayó de la popularidad más delirante á la impopularidad más cruel.

Madrid 19 á las 8'10 n.

Ha levantado gran polvareda un suelto que ha publicado *El País*, atribuyendo al Sr. Maura la intención de crear en Filipinas una inspección general, para darla á su cuñado señor Ribot.

Los diarios oficiosos desmienten categóricamente la noticia.

Madrid 19 á las 11'30 n.

Telegramas de Barcelona anuncian la próxima formación de una Comisión encargada de llevar adelante el proyecto de erigir una estátua al eminente geógrafo y estadista don Pascual Madoz.

A fin de este mes se publicará el decreto de creación de la clase de sub-oficiales del ejército.

Madrid 20 á la 1'15 m.

Acaba de verificarse con gran éxito, en el Teatro de la Comedia, el estreno de *La Dolores*, drama de Feliu y Codina, que es sin duda una de las mejores obras que han estrenado en nuestros días.

Madrid 20 á las 2'15 m.

Los Jurados de clase de la Exposición Histórica han concedido varias medallas de primera á expositores baleares.

No pueden anunciarse oficialmente aún los premios por faltar la aprobación del Jurado central.

En la última decena de Abril, comenzará á publicarse aquí un periódico, órgano de la coalición republicana, titulado *El Ideal* ó *La Batalla.*

Redactarán el nuevo diario los principales escritores de los partidos federal, centralista y republicano progresista, bajo la dirección del antiguo director de *La Correspondencia Militar* Sr. Prieto.

INSTITUTO BALEAR

DE VACUNACIÓN DIRECTA

El martes y miércoles de esta semana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 20 de Marzo de 1893.—El secretario del Instituto, Miguel Bennasar.